

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

"INSTALE Y GANE POR GOLEADA"

Los presentes son los Términos y Condiciones (TyC) bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional "INSTALE Y GANE POR GOLEADA" (en adelante "La Promoción"). La persona que desee participar (en adelante "El Participante") reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a los mismos.

El presente documento contiene los términos y condiciones de la actividad "INSTALE Y GANE POR GOLEADA" para la cual CHANEME COMERCIAL S.A. es el único y completo responsable de organizar la promoción y ofrecer el plan de premios.

Los beneficios los ofrece CHANEME COMERCIAL S.A., sociedad colombiana domiciliada en Bogotá, D.C., promoción que tiene vigencia a partir del 11 de junio hasta el 20 de julio del 2026. Esta consiste en la entrega de premios basados en evidencias de instalación de los productos de las marcas participantes. Para participar, los participantes deberán enviar fotografías que muestren claramente el producto instalado (con la marca visible) y la placa del vehículo en el que fue instalado.

Para registrarse en la promoción se podrá hacer por 2 canales diferentes: Línea de WhatsApp al número 3146453151 y la App Grupo A Autopartes (disponible para Android e iOS). Adicionalmente, la promoción incorpora una dinámica de pronósticos mundialistas exclusiva de la App, mediante la cual los participantes podrán sumar puntos adicionales acertando los marcadores exactos de los partidos del Mundial de Fútbol.

1. Mecánica de la Promoción

Los participantes deberán inscribirse a través de los diferentes métodos mencionados anteriormente para reportar las instalaciones de los productos participantes dentro de los tiempos establecidos y cumpliendo con los lineamientos de la promoción.

La promoción cuenta con dos mecanismos de acumulación de puntos:

1.1. Por Instalación de Repuestos (+10 puntos)

Cada instalación de un producto de las marcas aliadas reportada de forma correcta otorgará 10 puntos. Para que la instalación sea válida, el participante deberá subir obligatoriamente 2 fotografías:

- Foto 1: Producto instalado con la marca visible.
- Foto 2: Placa del vehículo en el que fue instalado el producto.

Las líneas participantes serán las siguientes:

INCOLBEST	IMAL	GABRIEL
KROSS	BWB	COFRE
MADEAL	EKOLINE	TXPRO
MAXXIS	GOODRIDE	NI-PON
MARSHAL TYRE	PETRONAS	

1.2. Por Pronósticos Mundialistas (Vía App)

Los usuarios podrán ingresar sus pronósticos de los marcadores de cada partido del Mundial directamente en la App antes del inicio oficial de cada juego. El acierto del marcador exacto otorga 100 puntos.

- Marcador exacto: +100 puntos.

La tabla de ganadores se actualiza todos los lunes y refleja la clasificación general para la gran final del Mundial.

2. Plan de Premios

Los premios estarán organizados en rangos, desde los de mayor hasta los de menor valor. Los participantes que reporten más instalaciones y/o aciertos más pronósticos tendrán mayores oportunidades de ganar los premios más destacados. Los premios se entregarán de mayor a menor cantidad de puntos y ordenados de la siguiente manera:

Puesto	Bono
1	\$1.500.000
2	\$1.200.000
3	\$1.000.000
4	\$800.000
5	\$800.000
6	\$700.000
7	\$700.000
8	\$500.000
9	\$400.000
10	\$400.000
11	\$300.000
12	\$300.000

13	\$200.000
14	\$200.000
15	\$100.000
16	\$100.000
17	\$80.000
18	\$80.000
19	\$80.000
20	\$80.000
21	\$80.000
22	\$80.000
23	\$80.000
24	\$80.000
25	\$80.000
26	\$80.000

Estos premios están sujetos a disponibilidad según el momento de liquidación. CHANEME COMERCIAL S.A. tendrá la potestad de cambiarlos de ser necesario por un premio de la misma cuantía.

3. Entrega de Premios

Las fechas de premiación final se publicarán por los canales oficiales del Grupo A Autopartes una vez finalice el período del Mundial de Fútbol. En el caso de los bonos, estos se enviarán al ganador a través de Efecty. Los participantes tendrán un plazo de 30 días calendario para redimir el bono. Transcurrido este plazo, el dinero no se verá reflejado y no se realizará una nueva consignación.

4. Verificación y Auditoría

Para la entrega final de cualquier premio del catálogo o del ranking del Leaderboard, el participante deberá conservar los empaques oficiales de los productos y presentarlos en caso de ser auditado por el equipo oficial de Grupo A Autopartes. Esta medida garantiza una competencia justa entre todos los talleres de Colombia y evita posibles fraudes.

5. Requisitos para Participar

Podrán participar en la promoción las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Sean mayores de 18 años.
2. Envíen fotografías de los productos de cualquier marca de Grupo A Autopartes bajo las descripciones escritas anteriormente.
3. Acepten expresamente los presentes Términos y Condiciones visibles en la landing page: <https://autopartes.somosgrupo-a.com/instaleyganemundial>
4. Se tenga en cuenta que, si el usuario registrado del Participante se retira, el almacén debe informar a CHANEME COMERCIAL S.A. de manera formal quién reemplazará al usuario para realizar el registro y cargar la información acumulada hasta la fecha.

No pueden participar en la promoción:

- Personas menores de dieciocho (18) años.
- Personas que reporten instalaciones con productos no correspondientes a las marcas participantes.
- Personas que reporten fotografías borrosas o en las que no se puedan identificar claramente los elementos solicitados.
- Quienes incumplan los presentes términos y condiciones.
- Quien sea inhabilitado libremente por CHANEME COMERCIAL S.A.

6. Vigencia de la Promoción

El período de la promoción estará vigente durante todo el desarrollo del certamen del Mundial de Fútbol 2026. Las fechas exactas de inicio, fin y premiación final se publicarán oportunamente por los canales oficiales del Grupo A. Las evidencias presentadas fuera de estas fechas NO serán válidas ni serán tenidas en cuenta en el desarrollo de la presente promoción.

7. Cobertura de la Promoción

La promoción aplica para todos los mecánicos a nivel nacional en Colombia.

De igual forma, solo aplicará a los productos del portafolio de las marcas anteriormente especificadas. CHANEME COMERCIAL S.A. podrá añadir o suprimir referencias libremente, caso en el cual modificará estos TyC, que en todo caso serán de libre consulta.

8. Personas de Contacto e Inconvenientes Logísticos

En el caso en que se presenten inconvenientes, El Participante acepta que se dirigirá directamente a la siguiente persona de contacto, quien estará encargada de brindar el soporte adecuado. En dado caso de que la persona no esté disponible o se retire, CHANEME COMERCIAL S.A. informará con previo aviso el reemplazo para nuevo contacto.

Nombre: Carolina Castiblanco

Correo: carolina.castiblanco@somosgrupo-a.com

El Participante acepta que, en caso de surgir eventualidades en la prestación de los servicios de parte de CHANEME COMERCIAL S.A. y/o inconformidad con la actividad, intentará en buena fe y en la extensión de lo posible de manera directa, y con miras a continuar desarrollando una relación comercial satisfactoria para ambas partes, solucionar cualquier conflicto que pudiera presentarse. CHANEME COMERCIAL S.A. y El Participante estarán abiertos a solucionar cualquier conflicto o inconveniente mediante prestaciones alternativas equivalentes a las ofrecidas en el presente documento de Términos y Condiciones.

9. Generales

- Territorio: El presente incentivo aplica a los participantes inscritos correctamente en el territorio de la República de Colombia.
- La aceptación del Participante al participar en la presente promoción implica el conocimiento y su consentimiento expreso y sin reservas de los presentes Términos y Condiciones.

10. Restricciones

Podrán participar de la actividad promocional únicamente personas mayores de 18 años, residentes o con una dirección de Colombia. Los premios no serán sustituidos por ningún otro premio. En la extensión de lo permitido por la normativa colombiana, CHANEME COMERCIAL S.A. suspenderá de forma inmediata la actividad promocional, sin asumir responsabilidad alguna, si se llega a detectar la posible comisión o configuración, a su criterio, de actividades ilícitas, delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar. CHANEME COMERCIAL S.A. se reserva el derecho de admisión en la promoción, siempre que considere que por alguna razón a quien excluya está inhabilitado o pretende abusar de la promoción.

11. Modificación de los Términos y Condiciones

En la extensión de lo permitido por la normativa colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de CHANEME COMERCIAL S.A., el mismo se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de las redes sociales y del portal de la promoción.

El funcionamiento de la promoción de la dinámica de la actividad estará condicionado a las posibilidades materiales de llevarla a cabo, así que en caso de que haya una imposibilidad o una dificultad importante para realizarla en los términos normales, a criterio razonable de CHANEME COMERCIAL S.A., la dinámica o la promoción se podrán suspender, interrumpir, prolongar, acortar o modificar.

12. Ley Aplicable

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

13. Divulgación y Contacto

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante toda la vigencia de la actividad en los siguientes canales:

- Línea de WhatsApp: 3146453151
- Landing page oficial: <https://autopartes.somosgrupo-a.com/instaleyanemundial>
- App Grupo A Autopartes (disponible en Google Play y App Store)

14. Tratamiento de Datos

Autorización Tratamiento de Datos: Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, cada Cliente autoriza a CHANEME COMERCIAL S.A., sociedad comercial licenciataria autorizada para el uso de las marcas relacionadas (Incolbest, Imal, Gabriel, Cofre, Madeal, BWB, Kross, Ekoline, TxPro, Petronas, Maxxis, Goodride, Nipon y Marshal Tyre), para almacenar a través de medios físicos o digitales los datos suministrados, datos que serán tratados para facilitar procesos comerciales de mercadeo, compra/venta de productos, bienes y/o servicios; fines precontractuales, contractuales y/o acuerdos en desarrollo de la vinculación como Cliente. El tratamiento podrá ser realizado directamente por CHANEME COMERCIAL S.A., las sociedades autopartistas, o por los encargados que ella considere.

Los datos podrán ser compartidos entre CHANEME COMERCIAL S.A. en su calidad de sociedad y sus sociedades subsidiarias o vinculadas para la misma finalidad. Los Derechos que asisten al titular de los datos son los previstos en la Ley 1581 del 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las normas que los modifiquen y/o adicionen; identificados como los derechos a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender los datos que se hayan recolectado para las actividades antes señaladas.

CHANEME COMERCIAL S.A. y sus empresas subsidiarias realizarán todos los esfuerzos para asegurar la confidencialidad y seguridad de los datos. La Política de Tratamiento de Datos podrá ser consultada en: www.somosgrupo-a.com. En cualquier momento usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a su información enviando una carta a la Avenida de las Américas No. 50-51 en Bogotá o al correo mercadeo@somosgrupo-a.com con la referencia "protección de datos".

CHANEME COMERCIAL S.A. no es responsable por la calidad de los premios al no ostentar la calidad de productor o distribuidor, y cualquier garantía debe remitirse al respectivo productor y/o distribuidor. Tampoco se hará responsable de la debida prestación del servicio.